



## **DECLARACIÓN EN DEFENSA DE LOS MÁSTERES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**

La Escuela de Másteres Oficiales, la Dirección de los másteres y los Vicerrectorados de Postgrado y de Calidad de la URJC deseamos transmitir a los estudiantes actualmente matriculados, sus familias, profesorado, egresados, instituciones y empresas implicadas en las prácticas externas, empleadores y a la sociedad en general, la confianza en que las titulaciones de másteres universitarios de la URJC garantizan los estándares de calidad evaluados interna y externamente por las Agencias evaluadoras según los criterios que son preceptivos para el conjunto de las universidades públicas españolas.

Todos los másteres, como es preceptivo desde la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), han sido acreditados (proceso de Verificación) previamente a su implantación por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), y desde 2016, por la Fundación para el Conocimiento Madri+d, con objeto de evaluar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por las Agencias respectivas y los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior de ENQA (*European Association for Quality Assurance in Higher Education*) aprobados por la Conferencia de Ministros de Educación del EEES el 15 de mayo de 2015. En dicho proceso externo de acreditación se evalúan los criterios relativos al contenido de las materias, competencias, adecuación del profesorado, procedimientos de evaluación, recursos materiales, criterios de acceso, admisión y seguimiento de los estudiantes y sistema de garantía de calidad, entre otros.

Los másteres impartidos se someten a la renovación de la acreditación (proceso de Acreditación) a los cuatro años de su Verificación por la ANECA, en su caso, y por la Fundación para el Conocimiento Madri+d, a través de un Panel externo formado por dos profesores/as de otras universidades, un representante de estudiantes (de otra universidad) y un miembro en representación de la Fundación. El proceso de Acreditación implica la presentación previa de evidencias documentales exigidas por el Panel, así como la visita y la audiencia pública del Panel que se reúne, por separado, con los responsables del máster y de la universidad, profesorado, estudiantes actualmente matriculados, egresados, tutores de prácticas externas y empleadores. En la evaluación de todos los criterios se aportan evidencias



documentales relativas a guías docentes, sistemas de evaluación, trabajos de fin de máster, reconocimiento de créditos, prácticas externas, etc. La obtención del Informe Favorable de la Fundación, tanto en el proceso de Verificación como en el de Acreditación, es preceptivo para la implantación y continuidad de los másteres universitarios.

Además de las evaluaciones externas, el Vicerrectorado de Calidad de la URJC es el responsable del seguimiento del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de la URJC, y de la implantación, desarrollo y certificación del sistema interno de garantía de calidad (SIGC).

Todo ello es garantía de que los másteres universitarios de la URJC cumplen con los estándares exigidos a las universidades públicas españolas, lo que deseamos trasladar a la opinión pública y a la sociedad en su conjunto.

Madrid, 7 de mayo de 2018

Comité de Dirección de la Escuela de Másteres Oficiales  
Universidad Rey Juan Carlos

#### **Sobre la Universidad Rey Juan Carlos**

La Universidad Rey Juan Carlos, fundada en 1996, es la más nueva de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Cuenta en la actualidad con cerca de 46.000 estudiantes matriculados en titulaciones oficiales y se convierte en la segunda universidad pública con más alumnos de la región. La URJC cuenta con cinco campus: Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Madrid y Móstoles, y ofrece, en este curso 2018-2019, 342 titulaciones, de las cuales 63 son de Grado, 9 de habla inglesa, 9 semipresenciales, 74 Dobles Grados y 72 Másteres Universitarios, que se distribuyen en cinco ramas de conocimiento.

La Universidad Rey Juan Carlos impulsa proyectos de cooperación activa con empresas e instituciones científicas y culturales, puesto que uno de sus objetivos prioritarios es ser permeable al entorno social y productivo. Buscando la excelencia académica para obtener la mejor cualificación profesional de los alumnos.

**Para más información:** [www.urjc.es](http://www.urjc.es)  
[info.comunicación@urjc.es](mailto:info.comunicación@urjc.es)  
[914887322](tel:914887322)